

¿Escuela de Salamanca y Pensamiento hispánico? Ante una propuesta

Ignacio Jericó Bermejo

Resumen: En el siglo XVI se convierte por su teología Salamanca en el centro de las miradas del mundo cristiano. Ello se debe en gran parte a la teología de la Escuela de Salamanca. A los teólogos salmantinos les distingue el haber enseñado todos los días de viva voz ante sus alumnos desde la cátedra. No se afanaron por entregar sus doctrinas a la imprenta para una mayor divulgación. Su enseñanza se halla hoy manuscrita. Famosos, preciosos y de interés son sus manuscritos. Salamanca no es sólo el siglo XVI; pero entonces es el punto culminante, es ciertamente su plenitud.

Summary: In the 16th century Salamanca becomes the focal point of the christian world. This is mostly due to the theological doctrine of School of Salamanca. One of the peculiarities of their theologians at the University of Salamanca is that used to teach their pupils orally from their chairs. They didn't show any interest in printing their work so it could be spread widely. Their theological teach is today manuscript. Famous, precious and interesting are their manuscripts. Salamanca is not only the 16th century, but Salamanca obtains at that time the fullness, the summit point certainly.

En 2005 aparecía en *Salmanticensis* un artículo firmado por Miguel A. Pena González, cuyo título decía: *Aproximación histórica al concepto Escuela de Salamanca*¹. A pesar de estar dedicándome yo de forma prácticamente exclusiva al estudio de la Escuela de Salamanca desde 1973 debo confesar ahora, y entono por ello el *mea culpa*, no haber tenido noticia alguna de este artículo salido precisamente de la misma Universidad Pontificia de Salamanca hasta muy tarde, hasta el 2010.

1 Cf. *Salmanticensis* 52 (2005) 69-119.

1. PENSAMIENTO HISPÁNICO

Fue precisamente a través de la revista romana *Gregorianum* (2009) donde encontré en una de sus *indicaciones* estos apellidos: Pena González. Es que, en ella, se hacía referencia a un libro editado en Salamanca (2008) con el título de *Aproximación bibliográfica a la(s) Escuelas de Salamanca*. Acudí entonces de inmediato a una librería. Pedí el libro indicado. Quien me atendió me comunicó no conocer tal obra; pero añadió que tenía noticia de otra posterior, precisamente de ésta: *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico* (2009), la cual había sido editada precisamente en Madrid. A los pocos días ya tenía en mis manos estos dos obras. Las páginas 17-66 de la obra de 2008 me ofrecían la reproducción del artículo de *Salmanticensis* de 2005. Lo agradecí. Ya no tenía que buscarlo.

De estas tres obras, publicadas respectivamente en 2005, 2008 y 2009, voy a centrarme aquí y ahora en la segunda, en la que se presenta como una aproximación bibliográfica. Me gustó ver, lo reconozco, que el autor presentara esta su obra ante todo con estas dos palabras, *aproximación bibliográfica*, ya que implicaba el reconocimiento de que, efectivamente, no recogía aquel trabajo suyo todo lo ya publicado de hecho en las últimas décadas dentro y fuera de España. Me dejó de todas formas perplejo el resto del título por haber empleado junto, en la misma palabra, el singular y del plural. Presumiblemente quería el autor llamar la atención así sobre cómo había en Salamanca realmente no una sola Escuela, sino más escuelas. ¿Se quería llamar la atención de que Salamanca constaba, además de la Escuela, de escuelas? Yo pienso que, si las cosas eran así, le habría costado poco al autor haber hablado sin más *de la Escuela y de las escuelas*. Me explico. Yo no habría colocado la Escuela y las escuelas en el mismo plano y nivel, con una misma palabra en singular y en plural. Más todavía, entiendo que, si se quiso colocar efectivamente la Escuela y las escuelas en absoluta igualdad, debería haberse preferido usar el plural con minúscula en vez del plural con mayúscula.

Vino de alguna manera en mi ayuda entonces este párrafo donde está usado el plural: «*Cuando hace una década nos acercábamos [habla Miguel Anxo Pena González] por primera vez al Pensamiento hispánico, [...] comprobamos cómo infinidad de serios y rigurosos investigadores se habían acercado a la tan coreada Escuela de Salamanca, obteniendo sus propios resultados. El mismo hecho nos mostró que cada uno entendía por tal aquello que él mismo creía*

conveniente o aquello que se acercaba de manera más adecuada a sus propios intereses personales o de grupo. Por este motivo, hace algún tiempo intentamos delimitar el concepto e hicimos nuestra propia propuesta, que ahora volvemos a recoger en este libro. El hacer una opción, que en nuestro caso era optar por el concepto de Pensamiento hispánico, frente al de Escuela de Salamanca, nos llevó también a organizar y recopilar una abundante información bibliográfica que justificaba nuestra elección y que consideramos valiosa en sí misma»².

Si he captado bien este párrafo, viene a decir Pena González que ha tomado ya una decisión. Concretamente, la de preferir el concepto de *Pensamiento hispánico* (con mayúscula) frente al de *Escuela de Salamanca*, añadiendo además que es precisamente esta opción personal suya la que le movió a organizar y recopilar una abundante información que ahora presenta como justificadora de lo elegido y que considera valiosa en sí misma. A este respecto me permito decir que, de los 6101 títulos recogidos en este libro llamado *Aproximación bibliográfica*, me corresponden desde el 2858 hasta el 3114. De veras, faltan algunos títulos. De todas formas, agradezco su publicación y le estoy al autor muy reconocido por ello.

Propone Pena González en esta obra de aproximación según se desprende del elenco bibliográfico presentado que es por cierto algo muy plural de verdad dialogar sobre si debería sustituirse pronto o tarde la expresión Escuela de Salamanca por la de *Pensamiento hispánico*. Da con todo la casualidad aquí que tengo yo un concepto ya formado de lo que es la Escuela de Salamanca y desconozco del todo qué sea eso que el autor llama *Pensamiento hispánico*, con mayúscula por supuesto. Sobre este concepto tengo sólo algún barrunto muy personal de lo que es o puede ser lo que se esconde tras esa expresión de *Pensamiento hispánico*. Leí esta aproximación entonces con el objetivo de cerciorarme qué entendía el autor por esto que él escribe con mayúscula. Desgraciadamente no lo hallé.

Busqué en el libro de 2008 algo que me iluminara al menos al respecto y sólo encontré oscuridad. Nada se decía de ello. Lo único parecido que encontré se hallaba en la página 10. Se decía: «Una bibliografía no es sólo cuestión de números, sino que la intencionalidad de la misma tiene mayor importancia, en este caso, como se puede deducir del estudio introductorio, pretendemos evidenciar la amplitud e implicación que tiene en sí mismo el Pensamiento hispánico». En modo alguno pienso yo, y así lo reconozco, que se esta invitando

2 Pena González, M. A., *Ibidem*, 9.

aquí a que uno tenga que leer toda la obra en orden a obtener al final la respuesta, ésa precisamente que yo deseo y quiero obtener. Ciertamente en el artículo publicado en *Salmanticensis*, que precede a esta obra, he de confesar que el autor tampoco ofrecía una definición o aproximación a lo que es eso de *Pensamiento hispánico*. Tampoco dice él nada en la introducción (pp. 9-11).

Me gustan ciertamente los libros que incluyen índices al final. Agradezco por eso a Pena González haber dotado a esta su obra de 2008 de una especie de índice general, bien es cierto que él prefiere denominarlo *Descriptores temáticos*. En la página 420 tropiezo y con tres expresiones: Pensamiento científico, Pensamiento económico del siglo XVI y Pensamiento moderno. Ahora bien, nada encuentro sobre *Pensamiento hispánico*. Así las cosas, pensé entonces que Pena habría expuesto ya lo que yo buscaba en su artículo de *Salmanticensis*; es decir en el que apareció en 2005. Me equivoqué. Nada de ello se decía en él. Sólo encontré en la p. 65 de la *Aproximación bibliográfica*, recuérdese que allí reprodujo el autor aquel artículo, una expresión muy cercana, la de *Pensamiento católico hispánico*. Es posible además que hubiera expuesto Pena anteriormente eso que él entiende por Pensamiento hispánico. De hecho, la solapa segunda de las portadas de esta obra de 2008 habla de dos obras suyas anteriores a 2005³. Tras señalar esto, agrego que me excuso de seguir avanzando en esta indagación.

Así las cosas y sin poder saber yo qué entiende efectivamente el autor por *Pensamiento hispánico* quiero pasar a reproducir ahora las ocho razones o motivos que habrían llevado al parecer a Pena González a proponer el abandono de la expresión Escuela de Salamanca en orden reemplazarla por la de *Pensamiento hispánico*. Así expone él las cosas: «1. [...] *Es necesario mostrar la estrecha relación que hay entre el concepto Escuela de Salamanca y el de Pensamiento católico hispánico*. 2. [...] *Podremos aceptar el uso del concepto Escuela de Salamanca, siempre que no se haga una lectura reduccionista* [...]. 3. *La realidad singular del pensamiento y reflexión que se elabora en Salamanca a lo largo del siglo XVI, nunca hubiera fraguado si no hubiese contado el mundo católico, con contactos supraterritoriales a lo largo de toda Europa y América* [...] 4. [...] *La Escuela salmantina*

3 Cf. Pena González, M. A., *Francisco José de Jaca. Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después de cristianos. La primera condena de la esclavitud en el pensamiento hispano*, Madrid 2002; *Francisco José de Jaca. La primera propuesta abolicionista de la esclavitud en el pensamiento hispano*, Salamanca 2003.

no puede reducirse ni al ámbito del Estudio General de la ciudad del Tormes, ni a los coetáneos e inmediatos seguidores de Vitoria. [...] 5. La Escuela hace llegar sus ideas a infinidad de lugares, especialmente por los medios de divulgación: los manuscritos y la imprenta, que se convertirán en un vehículo conductor que no conoce fronteras. 6. Salamanca es lo que es, precisamente por la fuerza de un orbe católico, donde la Monarquía Hispánica, juega un papel importante, que se hace todavía más fuerte con el Concilio de Trento y la implantación del mismo en la Iglesia católica, como respuesta hacia la Reforma protestante».

Me permito recordar ahora que, como he dicho anteriormente, pasaron tres años desde 2005, fecha del artículo en *Salmanticensis*, hasta 2008, fecha en que se publicó la *Aproximación bibliográfica*. Pena González dice: «En aquel momento [al publicar el artículo de 2005], nuestra intención era entablar un diálogo con los investigadores fundamentales sobre el tema, desgraciadamente no hemos tenido ninguna contestación sobre nuestro planteamiento»⁴. ¿Me siento aludido yo por este párrafo? De ninguna manera. ¿Por qué? Simplemente, porque no me arrogo el sentirme invitado a semejante diálogo y, sobre todo, al no considerarme a mí mismo formando parte de los que son allí catalogados como los *investigadores fundamentales sobre el tema*. Nunca me llamaría a mí mismo investigador fundamental. Tampoco me gustaría que alguien me llamara así. Yo me limito a investigar en la medida de mis fuerzas sobre la Escuela de Salamanca. Nada más.

En modo alguno pretendo con este escrito mío entrar en diálogo con Pena. ¿Debo entrar en diálogo yo cuando quien lo propone no ha expuesto, o yo no lo he encontrado, lo que entiende él en concreto por lo que propone a cambio; es decir, *Pensamiento hispánico*? Además, ¿cómo voy a pretender establecer un diálogo que implica la posibilidad de rechazar la expresión Escuela de Salamanca cuando uno está totalmente de acuerdo con ella? Finalmente, ¿debo dialogar sobre un tema que, por cierto, me rebasa por todos los costados al extenderse durante cinco siglos? Yo me he esmerado a lo largo de mi vida por conocer algo el siglo XVI. De esto podría decir quizás algo con cierto fundamento; pero, ¿cómo me voy a atrever a dialogar ahora en un marco de tiempo que comprende cinco siglos? Así las

4 Pena González, M. A., *Aproximación bibliográfica a la(s) Escuela(s) de Salamanca*, Salamanca 2008, 17, nota 1.

cosas, prefiero esperar a ver si doy al fin con lo que Pena González llama *Pensamiento hispánico*.

Digo finalmente a este respecto que el artículo de Pena González de 2005 en *Salmanticensis* terminaba precisamente con estas palabras: «*De esta Escuela Ila de Salamanca, a partir del siglo XIX, se suceden diversas lecturas, muchas de ellas con unos intereses preconcebidos y perdiendo el sentido auténtico que había tenido, que no era otro que la teología española del siglo XVI, con unos antecedentes y una evolución posterior. Estas diversas lecturas podrían haber creado un rechazo hacia la reflexión elaborada en Salamanca en esos años, en razón de haber sido utilizada con unos intereses particulares*»⁵. Creo yo que este texto habla ya por sí mismo. De todas formas, me permito subrayar algunas expresiones allí empleadas: *intereses preconcebidos*, *pérdida del sentido auténtico tenido* e *intereses particulares*. ¿Estaban allí de veras preconcebidos los intereses? ¿Perdió de veras el sentido antes tenido? ¿Entraron ciertamente intereses particulares?

2. ESCUELA DE SALAMANCA

En 2009 publicaba Miguel A. Pena González en Madrid esta obra suya titulada: *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*. A mí me sorprendió la sola lectura del título, debido a que, ¿es que no se había ratificado el autor hasta entonces en su voluntad de llegar a sustituir un día la expresión de Escuela de Salamanca por la de *Pensamiento hispánico*? Por si hubiera cambiado el mismo de propósito y de intención me tomé rápidamente la molestia de leer al menos la introducción de esta obra (pp. IX-XIII), la cual aparecía por cierto fechada en 2008. Y lo hice con la esperanza de que apareciera en ella la expresión tan apreciada por el autor de *Pensamiento hispánico*. Pero, ¿no era algo extraño que dedicara precisamente el título a lo que abogaba por hacer desaparecer; es decir, comenzara el mismo con esta expresión: *La Escuela de Salamanca*?

Pena González iniciaba así aquella su introducción: «*La Escuela de Salamanca es un concepto del que se ha abusado, desde múltiples intereses. Lejos de lo que pudiera parecer a simple vista, dicho uso no se limita exclusivamente a los historiadores de las ciencias*

5 Pena González, M. A., *Ibidem*, 66.

eclesiásticas o afines, sino que, desde otros campos, se recurre a dicha idea para argumentar o defender un tipo de opiniones o justificar unos intereses concretos, lo que ha llevado a una devaluación del término. Por lo mismo, parecía necesario preguntarse si dicha Escuela era una realidad o una ficción»⁶. Ante este párrafo no puedo menos que admirarme. Al parecer, el propósito del autor con la publicación de esta obra es conducir al lector a que al final pueda uno hacerse esta pregunta concreta, la de si es en definitiva la Escuela de Salamanca una realidad o es una ficción.

Dado que tal habría sido a mi entender el propósito del autor, me dirigí rápidamente al final del libro. Así lo terminaba Pena González. Tales son sus definitivas palabras: *«Las órdenes religiosas, en su forma singular, se difuminan en una interpretación más amplia, en lo que lo más apropiado no sería hablar de Escuela de Salamanca, sino de Pensamiento hispánico, entendiéndolo por tal aquel que tiene su dependencia de origen de Salamanca, pero que adquirirá una proyección destacable mucho menos coordinada. Cabe decir que Escuela de Salamanca es un concepto sometido, como tal, a un proceso evolutivo que, con el paso del tiempo, atenúa y matiza la construcción originaria, hecha en el entorno dominicano salmantino del siglo XVI, dando así paso a reinterpretaciones históricas en dependencia directa de contextos concretos»⁷.*

Como yo no identifico la Escuela de Salamanca con cinco siglos de influencia de Salamanca en eso al parecer que se puede llamar pensamiento español, incluso hispánico tal como le gusta llamar a Pena, así como tampoco me consta qué entiende éste por *Pensamiento hispánico* y dado que no existe esa influencia de la Escuela de Salamanca durante quinientos años, me excuso ahora mismo de tener que leer detalladamente una obra tan extensa; es decir, la de 2009. De todas formas, he de confesar que le he dado un repaso, sobre todo buscando lo que quería encontrar, lo cual no era otra cosa que saber qué se entiende por eso de *Pensamiento hispánico*.

Así las cosas, añadiré que tengo en todo momento hasta ahora la convicción firme de que ni se inicia efectivamente la Escuela de Salamanca en 1501 ni alcanza ella hasta 2001. Nació ciertamente la Escuela de Salamanca en 1526 y ella desapareció a lo largo del siglo XVII. Si se me pidiera en este momento que dijera por qué pereció,

6 Pena González, M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid 2009, XX.

7 Pena González, M. A., *Ibidem*, 496.

respondería brevemente que no era eterna, que apareció en este mundo como toda criatura con fecha de caducidad. Más todavía, contestaría que su muerte se precipitó incluso desde el exterior; es decir, concurrieron determinadas circunstancias que la llevaron a la muerte antes de lo naturalmente debido.

Tomó prestadas ahora las palabras de Elios G. Mori. Me complace ciertamente lo que escribió este italiano sobre lo ocurrido en la Escuela de Salamanca al inicio del siglo XVII: «*Con él [Domingo Báñez] se cierra, quizás, el período más grande de la Universidad. Hasta su muerte es ella todavía el centro donde converge la vida intelectual toda. Allí mandan las órdenes religiosas los propios estudiantes. Las cátedras de teología son dos solas, frecuentadas por todos y adquiridas por concurso por los maestros más célebres de la época. Después de la muerte de Báñez todo se deshoja debido a que los dominicos, los jesuitas y, después, otras órdenes religiosas piden por razones de diverso género y obtienen establecer en las propias casas cátedras de teología con los mismos derechos y el mismo valor de las universitarias. Aparece así la falta de una de las mayores características, la unidad y la variedad. Unidad, porque era única la escuela. Variedad, porque las cátedras eran muchas y a todas ellas se accedía por concurso*»⁸.

Cuando publiqué yo mi tesis doctoral sobre la problemática del artículo de fe, escribí: «*Entre 1526 y 1584 se recorre dentro de la Escuela de Salamanca un camino, cuyos límites están comprendidos entre la doctrina y verdad de fe católicas, que a su vez es parte de un recorrido mayor: la trayectoria de articulus fidei hacia dogma fidei. El término Escuela aplicado a Salamanca es un hecho; con todo no se suelen esforzar los autores en aclarar esta expresión. [...] Nota característica de la Escuela de Salamanca es la utilización de la doctrina de Santo Tomás en el transcurso de las prelecciones. [...] Ser profesor de la Universidad de Salamanca es otra de las notas que caracterizan a los miembros de la Escuela. [...] Si en el presente estudio se*

8 «Domenico Bañes [...] Con lui si chiude, forse, el più grande periodo dell'Università. Fino alla sua morte, essa è ancora il centro a cui converge tutta la vita intellettuale; gli ordini religiosi vi mandano i propri studenti; le cattedre principali di teologia sono due sole, frequentate da tutti, e vinte per concorso dai maestri più celebri dell'epoca. Dopo la morte di Bañes questo centro si sfalda, perché i domenicani, i gesuiti, e poi altri ordini religiosi, per ragioni di vario genere, chiedono ed ottengono di istituire, nelle proprie case, cattedre di teologia con gli stessi diritti e lo stesso valore di quelle universitarie». Mori, E. G., *Il motivo della fede. Da Gaetano a Suarez*, Roma 1953, 120.

incluye también a Bartolomé Carranza, que no llegó a explicar jamás en la Universidad de Salamanca, el hecho está justificado porque no se puede olvidar la presencia mediata de fray Bartolomé en las enseñanzas de sus discípulos Pedro de Sotomayor y Juan de la Peña. Llevaron éstos a las cátedras de Prima y Vísperas conocimientos que tenían sus raíces en el maestro de San Gregorio de Valladolid»⁹.

Salamanca es amplia de verdad. Vivió ella ciertamente entre 1501 y 2001. Si se me preguntara ahora qué es en definitiva la Escuela de Salamanca, no dudaría un instante en decir que es la joya por antonomasia de la Ciudad del Tormes; mejor todavía, de la Universidad. Esa joya es sólo un grupo de teólogos que trabajaron y enseñaron la teología desde la unidad con vistas a la universalidad. Todos ellos se vieron animados por los mismos ideales y propósitos. Entre ellos no prevalecieron las individualidades. Por eso, recibí este destacado grupo el nombre de la Escuela (con mayúscula, por supuesto) de Salamanca. María Moliner presenta entre las acepciones de escuela la séptima. Según ella es la Escuela un «conjunto de personas que en filosofía, ciencia o arte siguen una misma doctrina o tienen estilo, procedimientos, etc., comunicados unos a otros, que dan unidad al grupo»¹⁰.

Como ha quedado dicho arriba en la cita del párrafo de Mori, existió esta Escuela de Salamanca como tal hasta la muerte de Báñez (1604). Después del fallecimiento de este maestro empezó la misma a perder fuerza. Al cabo de unos años ya no podía hablarse de la Escuela. Se pasó a hablar en plural espontáneamente, de las escuelas de Salamanca (con minúscula por supuesto). Lo que existía en estas circunstancias en Salamanca y se impone en Salamanca ya no es algo propio y singular. Es algo en definitiva deshojado. A ello ya no se le debe ni puede llamar la Escuela de Salamanca. Las escuelas que se forman con esta pérdida de unidad vienen a ser como resultado ciertamente de la Escuela; pero no son ya la Escuela. Ésta se ha terminado.

Encuentro ciertamente del todo inapropiado, no tengo más remedio que decirlo, que Miguel A. Pena González iniciara este título y obra de 2009 con la expresión de *La Escuela de Salamanca*. Y no

9 Jericó Bermejo, I., *De articulus fidei hacia dogma fidei. El camino entre la doctrina y verdad de fe católicas en la Escuela de Salamanca (1526-1584)*, Vitoria 1981, 1-3.

10 Moliner, M., *Diccionario de uso del Español. Edición abreviada. Tomo III*, Madrid 2008, 85b.

hablo de esta forma por el hecho de que no pueda escribir él un libro sobre la Escuela de Salamanca. Además, es muy libre de poner el título que desee. Ahora bien, si decidió colocar las páginas I-LXVIII y 1-737 como materia de la Escuela de Salamanca, debo decir yo, y es un apreciación mía, que esta obra debería haber contenido muchas menos páginas. El grueso libro sería ciertamente entonces mucho más delgado. No querría aplicar de todas formas al autor esta concreta frase que L. Bouyer reproduce desde M. Osty: «*Creedme, señores: si en los libros no se pusiera más que lo que atañe al tema, en primer lugar, se harían muchos menos y, además, serían muy breves*»¹¹. Bienvenido sea el libro de Pena González sobre cinco siglos de historia; pero, ¿no debía haber expuesto sus ideas sin proponer la desaparición de la expresión Escuela de Salamanca?

Pienso por otra parte asimismo que no todo se remediaría en este caso con la sustitución sólo del título; es decir, haciendo desaparecer eso de *La Escuela de Salamanca* y colocando en su lugar *El Pensamiento hispánico*. De todas formas, añadido por claridad que, admitido el título de la Escuela de Salamanca, no le correspondería en forma alguna al mismo el subtítulo colocado a continuación: *De la Monarquía hispánica al Orbe católico*. Más todavía, pienso sinceramente que mucho menos le encajaría este subtítulo a la obra si ella se denominara *Pensamiento hispano*.

Cierto es que Pena González pretende señalar la existencia de dos insuficiencias en la génesis de algo que tarde o temprano tendría que aparecer. La primera de ellas es reducir todo lo que es Salamanca, desde 1501 hasta 2001, a una sola realidad: la Escuela de Salamanca. De esta primera insuficiencia habría surgido según él un concepto del todo cerrado y excluyente, siendo tal el de la Escuela de Salamanca. La segunda insuficiencia es el haberse contentado en estudiar esta realidad ya disgregada en múltiples pedazos. La Escuela de Salamanca habría producido así por evolución las escuelas de Salamanca (con minúscula).

¿Cómo remediaba Pena estas dos insuficiencias en su obra? Al parecer, muy fácilmente. Enlaza estrechamente la Escuela de Salamanca con las escuelas de Salamanca; pero lo hace partiendo su estudio precisamente del año 1501 y terminando en 2001. A estos quinientos años es a lo que él parece bautizar como *Pensamiento hispánico*. Así las cosas, es por lo que formula la pregunta de si es algo coherente y necesario arrojar por la borda el término de Escuela de

11 Bouyer, L., *Diccionario de teología*, Barcelona 1968, 5.

Salamanca. ¿Tiene que desaparecer, tal es la pregunta decisiva, la Escuela de Salamanca para que viva el Pensamiento hispánico?

Voy a ser franco a este respecto. Suelo por costumbre hablar de lo que tengo algo de conocimiento; es decir, limitarme al siglo XVI con lo que le precede o sigue. Y debo decir que discrepo casi totalmente de todo lo que Pena González dice de la Escuela de Salamanca en su época de esplendor; es decir, de la que va desde Vitoria hasta Báñez. En una palabra de la que se desarrolla en el siglo XVI. No considero de recibo por supuesto ciertas a mi entender vaguedades referentes a la propia Escuela de Salamanca, así como a ciertos escritores (que por cierto nunca nombra él) que escriben sobre ella directa o indirectamente. El lenguaje empleado atribuyendo *intereses preconcebidos, pérdida del sentido auténtico tenido e intereses particulares*, como se ha anotado antes, lo encuentro fuera de tono, indigno ciertamente de una obra de categoría.

El autor debe presentar al respecto hechos. Ha de imponerse ante todo el probar realmente lo que está escribiendo. Aún en el caso de que se diera todo eso que el autor reprueba, no dañaría ello lo más mínimo la categoría intrínseca de la Escuela de Salamanca. Decía Horacio aquello de cómo hay veces que está durmiendo el excelente Homero. Además, uno tiene ojos para ver lo posible que es que no todo lo que se escribe sobre la Escuela de Salamanca sea de calidad y esté del todo acertado. Todos somos en ocasiones descuidados y, a veces, exageramos. Y muchas veces se debe ello al entusiasmo. Por cierto, yo mismo no acepto y comparto todo lo que se escribe sobre la Escuela de Salamanca. De veras, no salgo inmediatamente a contradecirlo. Y procedo así debido a que pienso que el lector es inteligente y sabe apreciar la calidad allí donde ella se encuentra.

Muy pobre o del todo insuficiente por supuesto encuentro yo en concreto este fundamento que ofrece de hecho Pena González al escribir: *«Partiendo de puntos de vista comunes y dependiendo del autor al que tomamos como referencia, podemos encontrarnos con la consideración de una o varias Escuelas. De igual manera, es posible interpretar el concepto como algo cerrado y excluyente al tiempo que verlo como un cajón de sastre, donde todo es válido. Por ello, intentamos aquí un método de análisis amplio, en el que se abordan conjuntamente contextos que, hasta el presente, no han sido suficientemente tenidos en cuenta a la hora de analizar los autores y el pensamiento que cristalizan en Salamanca a lo largo del siglo XVI»*¹².

12 Pena González, M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*. (Madrid 2009) XIX.

Sigue siendo el autor pobre también cuando añade: «Así, nuestro estudio parte de la convicción de que la Escuela de Salamanca puede ser un concepto sometido como tal al proceso evolutivo que, con el paso del tiempo, pierde su sentido originario, dotándose de otros nuevos, vinculándose siempre con ese pasado, donde lo ideológico es mucho más significativo que lo histórico. Por lo tanto, no parece estar muy alejado de la realidad el pensar que el concepto se construye precisamente en el mismo devenir histórico»¹³.

Esta obra editada en Madrid en 2009 cuenta, hay que decirlo, con un prólogo, escrito y firmado precisamente por Jesús María García Añoveros, director de la Colección Corpus Hispanorum de Pace del CSIC, así como de un preámbulo escrito y firmado esta vez por Luis E. Rodríguez-San Pedro, director del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca. Dice el primero: «Nunca he llegado a comprender la utilización que no pocos autores¹⁴ han hecho y hacen de la que denominan Escuela de Salamanca. El término se suele usar sin mayores precisiones, con lo que se suele caer en vaguedades e inexactitudes, que han dado pie a equívocos y malentendidos en su propensión, ya que difícilmente se puede definir una expresión tan vaga como Escuela de Salamanca, a no ser que se le añada el preciso adjetivo de relación, que la enmarque en el espacio y el tiempo que le corresponde y le otorgue su cabal entendimiento. [...] Lláménla, si les parece bien Escuela de Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca, pero dejen de denominarla Escuela de Salamanca. [...] Me parece muy acertada la reflexión final de Miguel Anxo Pena sobre este asunto: Que lo más apropiado no sería hablar de Escuela de Salamanca, sino de pensamiento hispánico, entendiendo por tal aquel que tiene su dependencia de origen en Salamanca»¹⁵.

El segundo sostiene por su parte: «Como objetivo se pretende estudiar len el libro de Pena Gonzálezl el concepto y la trayectoria de la llamada Escuela de Salamanca, pero no principalmente desde el punto de vista de los contenidos, sino de la sucesión de contextos históricos que la conforman, condicionan, recrean y reinterpretan, desde el siglo XVI hasta el XX. Se trata por ello, de un trabajo historiográfico, en tiempo largo, ya que el autor se aproxima a las circunstancias históricas de la Escuela durante un amplio período de

13 Pena González, M. A., *Ibidem*, XX..

14 No señala cuáles son éstos.

15 Cf. Pena González, M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid 2009, XIII-XIV.

cinco siglos. Por tanto, también pudiera entenderse el esfuerzo como un seguimiento de la evolución de las disciplinas teológicas del ámbito hispano-católico en sus condicionamientos y proyecciones. [...] Las conclusiones aportadas pudieran ser polémicas, y asimismo abiertas y susceptibles de posteriores ampliaciones y matizaciones; pero alguien ya dijo que permanecer siempre inconcluso pertenece a la esencia del conocimiento auténtico»¹⁶.

Pena González dice en esta su obra de 2009: «Uno de los detalles que parece tener cierta trascendencia es el equilibrio de la ciencia teológica con la que se mueven estos primeros maestros Ide la Escuela de Salamanca del siglo XVII. Se trata de una búsqueda atenta de nuevos caminos, no simplemente de la novedad sin más, como ya había ocurrido con los humanistas. Aprovechan aquellos elementos que han recibido en su formación y los ponen al servicio de la ciencia teológica, combinándolos y administrándolos con verdadera eficacia científica. Manejando además a un mismo tiempo, elementos propios y característicos de un fuerte carácter teológico-científico y otros con un marcado contexto pedagógico o humanístico»¹⁷.

Este párrafo termina precisamente con una llamada al lector, a mirar eso que abajo continúa. Así dice el autor mismo: «En este sentido afirmará Jericó Bermejo, preguntándose si la de Salamanca es verdaderamente una escuela teológica»¹⁸. Me permito poner al menos un interrogante sobre esta alusión a algo que dejé escrito de veras yo¹⁹. ¿Me oponía yo a que la de Salamanca fuera la Escuela? El propio Pena reproduce un texto de esa obra mía aparecida en Madrid (2005) y que se titula: *La Escuela de Salamanca del siglo XVI. Una pequeña introducción*. En la página 317 escribí efectivamente: «Y surge de nuevo otra cuestión, versa la misma sobre la posibilidad de que, al ocuparse la de Salamanca sobre la doctrina expuesta por Santo Tomás, no pueda denominarse a lo que ella expone doctrina común en sentido absoluto. Este reparo se salva si se añade que se sigue en Salamanca a Santo Tomás no absolutamente sino con apertura.

16 Cf. Pena González, M. A., *Ibidem*, XV y XVIII.

17 Pena González, M. A., *Ibidem*, 49.

18 Cf. Pena González, M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*. (Madrid 2009) 49, nota 119.

19 Si esto lo hubiera escrito yo, no habría colocado escuela, que es lo que hace Pena González, con minúscula, sino con mayúscula. Sobre la diferencia entre escuela teológica o de teólogos y escuela de teología o de corriente, cf. Bouyer, L., *Diccionario de teología*, Barcelona 1968, 253-254. Yo sostengo siempre que la de Salamanca «no es una escuela de corriente o de teología, sino que es una escuela de teólogos o teológica».

Se admite todo lo bueno existente, sea donde sea. Se sigue a Santo Tomás por ser el maestro más adecuado, no por ser el único que tiene la verdad y el acierto. Grande fue de veras la Escuela de Salamanca. Lo fue ciertamente por saber encarar los problemas de su tiempo y por ofrecer respuestas no sólo para su tiempo sino, en cierta manera también, para los tiempos todos. Salamanca fue por supuesto una escuela y no fue una corriente. Siguió a Santo Tomás sumisamente; pero esta sumisión no le privó de estar abierta a la verdad y al acierto». Escuela se opone aquí a corriente.

Este texto mío indica a las claras que se cometería un gran error si se dijera que la de Salamanca es una escuela, con minúscula sin más; es decir, una parte por ejemplo de la escuela tomista. La de Salamanca es una Escuela, con mayúscula. Y esto es lo que implica admitir que ella está por encima de las escuelas, que va en pos de la doctrina común y universal, que no sigue en exclusiva a un determinado maestro, sino que se abre a la verdad allí donde se encuentra. Añado que es cierto que Salamanca eligió como maestro suyo a Santo Tomás por entender que él era desde el que mejor podía exponer la doctrina común; pero jamás lo siguió como aquél que tuviera la totalidad de la verdad. En una palabra, la de Salamanca no es una escuela. Es la Escuela.

3. PEQUEÑA

Con estas tres obras suyas de 2005, 2008 y 2009 invitaba a mi entender Miguel A. Pena González a que los lectores se decidieran a emprender un viaje a través de la historia de cinco siglos. Quería mostrar algo así como un pasar de quinientos años, los que iban desde principios del siglo XVI hasta el inicio del XXI. Él termina diciéndome efectivamente que a estas cinco centurias no se las debe nombrar como las de la Escuela de Salamanca, sino como las del *Pensamiento hispano*. Ahora bien, ¿quién ha defendido que los últimos quinientos años, los que van desde el siglo XVI hasta principios del siglo XXI, deben ser conocidos como los de la Escuela de Salamanca? Solamente gracias al autor y a quienes le acompañan en el prólogo y preámbulo de su obra de 2009 he tenido yo conocimiento ahora de que alguien haya catalogado a estos siglos como los de la Escuela de Salamanca. Si las cosas son así, es verdad que ello es todo un exceso. Y ese exceso queda descalificado por sí mismo.

La Escuela de Salamanca queda circunscrita a lo sumo a los siglos XVI y XVII. Me sorprende ciertamente leer eso de que la Escuela de Salamanca dé nombre a lo que se realiza en la Ciudad del Tormes entre los siglos XVIII y XX. Precisamente, desde mi desconocimiento de que haya existido tal intento encuentro como algo insólito eso de que conviniera dejar de llamar a estos cinco siglos los de la Escuela de Salamanca para pasar a llamarla más adecuadamente como *Pensamiento hispánico*.

Estoy dispuesto en principio a aceptar llamar así, como hace Pena González, a este período tan extenso siempre y cuanto todo lo que trata éste en sus libros sea de veras pensamiento y sea también hispánico. Por cierto, creo que, dentro de la Escuela de Salamanca hay pensamiento español o, si se quiere, hispánico. Por tanto, nada hay en contra de que, en sus obras, hable de lo que corresponde a la Escuela de Salamanca; pero me parece ciertamente todo un exceso que, innecesariamente, se vaya en contra la Escuela de Salamanca. Por ejemplo, yo no voy en contra de la expresión *Pensamiento hispánico*. Me limito a decir solamente que quien la propone no me dice qué es. Esto ciertamente me sorprende.

Así las cosas, ¿no convendría aprovechar esta ocasión para señalar qué es la Escuela de Salamanca; es decir, lo que siempre se ha entendido por tal; mejor dicho todavía, lo que entiendo yo precisamente al respecto? Vengo ocupándome de la Escuela de Salamanca desde 1973. Fue entonces cuando empezaba a trabajar yo en Roma mi tesis doctoral. Si se me ocurrió fijar la atención en esta realidad, fue porque me admiró grandemente que algo en realidad tan pequeño pudiera resultar tan grandioso, que algo de veras provinciano se convirtiera en universal. A la Escuela de Salamanca la conoce y admira hoy el mundo entero, sobre todo por la teología. Más todavía, es conocida más allá de este campo del saber. Aunque sea pequeña, está relacionada estrechamente con la Universidad de Salamanca. De todas formas, es preciso reconocer que la desborda también. Al fin y al cabo reside el prestigio universal de este centro académico en algo que no es la Universidad toda, sino en algo que casualmente se desarrolló en ella; con mayor precisión, en algo que tocaba muy de cerca a la facultad de Teología.

Pero, ¿no queda demasiado empequeñecida la Escuela de Salamanca al reducirla a la teología? A este respecto conviene recordar que se tiende a distinguir hoy en la teología distintas partes o dominios. En cierta manera es teólogo hoy el dogmático. Con el paso del tiempo ha quedado circunscrita la teología prácticamente al sustantivo dogmática. En la campo de la teología predomina ahora el

adjetivo sobre el sustantivo hasta el punto de que se olvida lo de teología y se habla desde el adjetivo: bíblica, patrística, histórica, fundamental, moral, ecuménica, etc. Cuando se explicaba la teología en el siglo XVI desde Salamanca, los profesores de Prima y de Vísperas debían exponer en la medida de lo posible todo lo que abarcaban estos campos hoy de la teología. Ciertamente, ya en plena Edad Media logró al fin la filosofía su independencia de la madre teología. Y me permito decir a este respecto que, gracias a Dios, en pleno siglo XVI y gracias a la Escuela de Salamanca logró separarse la teología del derecho.

Efectivamente, un tema muy saliente en la teología salmantina fue el valorar como verdadera teología mucho que decían algunos que pertenecían al derecho. Cierto es que mucho de lo que decían los salmantinos, como por ejemplo Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, era percibido como mero derecho. Y es real que hay todavía quienes los ven a éstos sólo como juristas. Ciertamente, eran ellos hombres que conocían prácticamente todo en el campo del saber. Fueron grandes conocedores del derecho por supuesto; pero, en realidad, fueron teólogos ante todo y sobre todo.

Desde el primer momento contemplé yo en 1973 a la Escuela de Salamanca como algo pequeño de verdad. Decidí enfrentarme con un punto nada más de los muchos que habían marcado señaladamente la historia de la teología durante veinte siglos. Y quise averiguarlo concretamente en la Escuela de Salamanca. De todas formas, encontré desde el primer momento a aquel punto pequeño sobre los salmantinos que yo había elegido para mi tesis doctoral algo enorme en sí. En modo alguno me propuse estudiar la Escuela de Salamanca toda. Limité aquel mi trabajo primerizo y doctoral a un período concreto, al que transcurría desde Francisco de Vitoria hasta Domingo Báñez. Ciertamente, aquél era el momento en el que la Escuela de Salamanca experimentó su mejor progreso y su más alto desarrollo (1526-1584). Limité asimismo mi estudio a la problemática teológica del artículo de fe, circunstancia esta que me llevó a ocuparme concretamente de los comentarios salmantinos sobre las cuestiones una y cinco de la *Secunda Secundae* de Santo Tomás. Defendí mi tesis en 1977. Desde entonces, lo confieso, me he dedicado a profundizar aquella misma problemática. Por supuesto, casi todo cuanto sé hoy de la Escuela de Salamanca es resultado de mi estudio sobre las fuentes mismas, de un acudir en definitiva a los documentos mismos de los autores salmantinos que hablaron sobre el artículo de fe en el siglo XVI.

¿Cuáles eran éstos autores? Ellos son veinte: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Bartolomé Carranza, Melchor Cano, Diego de Chaves, Domingo de las Cuevas, Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Cristóbal Vela, Mancio de Corpore Christi, Luis de León, Juan de Guevara, Juan Gallo, Francisco Zumel, Bartolomé de Medina, Domingo de Guzmán, Pedro de Ledesma, Pedro de Aragón y Domingo Báñez. Y tuve que ocuparme yo tanto de sus obras manuscritas en las que recogieron los comentarios a las cuestiones una y cinco de la *Secunda Secundae*. Sólo los dos últimos autores: Aragón y Báñez, dieron a la imprenta estos sus comentarios. Del resto de autores hube de buscar por necesidad sus manuscritos por bibliotecas de España y del extranjero. Por ejemplo, me vi obligado a tener que acceder al Ms. 940, el cual se halla precisamente en la Biblioteca Nacional de México.

Pena González escribe en su obra de 2009: «*No deja de estar presente un interrogante [...] cómo es posible que Francisco de Vitoria sea considerado el autor hispánico²⁰ más significativo del siglo XVI, cuando su producción impresa es casi inexistente*»²¹. Ciertamente, Vitoria entregó a la imprenta como suyos únicamente tres prólogos sobre tres respectivas obras. Este trabajo lo hizo en París; es decir, antes de 1523. Mientras permaneció este autor en España: Valladolid y Salamanca (1523-1546), nada entregó a la imprenta. Por supuesto, ningún salmantino del siglo XVI llevó a la imprenta entre 1526 y 1584 sus comentarios de clase a la Suma Teológica de Santo Tomás. Ciertamente, los comentarios que Báñez y Aragón entregaron un día a las prensas para que aparecieran en 1584 no eran explicaciones de clase. Eran composiciones realizadas directamente para la imprenta si bien es cierto que podían haber sido elaboradas desde lecciones realmente impartidas en clase. Vitoria murió (1546) y ni siquiera pudo ver editados sus famosos repasos solemnes o *relecciones*. Además, tales disertaciones no se publicaron en España precisamente. Aparecieron en Francia (Lyón 1557).

¿Por qué no entregaron los salmantinos los propios comentarios de clase de cada día a la imprenta? Me permito llamar la atención aquí sobre el hecho de que los salmantinos no se consideraban a sí mismos escritores. Se consideraban ante todo y sobre todo

20 Yo habría utilizado aquí el adjetivo español. De veras, encuentro un tanto rebuscado eso de hablar de autor hispánico. Este hablar de hispánico lo encuentro poco pertinente.

21 Cf. Pena González, M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid 2009, XXI.

profesores. Ellos se habían consagrado ciertamente a dar día tras día noticia de cómo se encontraba la cuestión concreta de teología que debían exponer de palabra a sus alumnos. Ciertamente, lo que ellos entregaban era algo que estaba en movimiento. Venía de atrás, permanecía un instante en el presente y quedaba automáticamente lanzado hacia el futuro. Su cometido no era otro que proporcionar una exposición que respondiera al día. Todo profesor acostumbraba a redactar por sí mismo o con ayuda de un escribiente privado lo que pensaba impartir de hecho al día siguiente en el aula. De todas formas, no llevaba papel alguno a clase. Hablaba a los alumnos directamente. Ahora bien, jamás improvisaba. Tenía bien pensada y aprendida su lección. Nunca recitaba de memoria lo escrito el día anterior. Una vez expuesta la lectura, leía en privado lo que él había escrito antes de impartir la clase. Y tras la lectura procedía a colocar en su propio escrito añadiduras o cortes, en orden a que quedara expresado lo mejor posible su verdadero pensamiento de entonces. Es preciso tener en cuenta esto. De una exposición concreta pueden existir al menos hasta tres versiones distintas según se trate del manuscrito redactado el día anterior, del tomado desde lo expuesto en clase o del primero corregido tras la lectura.

Por supuesto, los manuscritos salmantinos aparecen llenos de abreviaturas. Presentan tachaduras y añadiduras, incluso borrones de tinta o agujeros. No faltan manuscritos a los que, para que no se desintegraran por efecto del transcurso del tiempo, quedaron reforzados con un papel algo traslucido que se le apegó encima y que, desgraciadamente, se ha vuelto con el paso tiempo de color ocre e impide prácticamente ahora casi del todo la lectura. Digno de ser anotado aquí es asimismo que el texto de los manuscritos de Salamanca está lleno de abreviaturas particulares. Se denominan así, particulares, por ser propias y exclusivas de cada alumno; es decir, que ellos han sido los inventores de sus propias abreviaturas. Acceder a los manuscritos es por cierto todo un camino lleno de dificultades. No existe hoy una obra en la que se diga con total claridad en qué archivos o bibliotecas del mundo entero se hallan estos manuscritos. Hoy no se puede saber siquiera cuántos son los manuscritos salmantinos existentes por el mundo entero. Uno debe quedar abierto en todo momento a recibir la grata noticia un día de que se ha hallado al fin tal o cual manuscrito nuevo de Salamanca.

Pero, ¿cuál fue en definitiva la causa de que los salmantinos del siglo XVI no hicieran casi uso la imprenta? Me permito decir a este respecto que ellos eran de la convicción de que debía ser enviado a la imprenta lo definitivo; es decir, lo sólido y firme, aquello que

no hubiera ya que alterar, completar o rectificar. La total seriedad y competencia distinguió siempre a Vitoria y a sus seguidores. Fray Francisco se vio obligado a llamar la atención un día sobre esa moda de su tiempo de trabajar ante todo para la imprenta. A este respecto me permito reproducir lo que escribió Vicente Beltrán de Heredia: «*Quien se atreve [Vitoria] a censurar en otros la temeridad de acudir al aula con una lectura superficial del texto, que luego sin digerirlo pasan al cartapacio y hasta se aventuran a mandarlo a la imprenta como fruto de sus especulaciones, sin haberlo troquelado en su mente –sicut moderni [los nominalistas] qui omnia transferunt ex libris in libros–, no iba a incurrir en el mismo pecado*»²².

Precisamente, no acudieron los salmantinos a la imprenta para que ésta confiriera nota de universalidad a lo que ellos habían expuesto en clase. Aquellas enseñanzas suyas eran para clase, para un público en definitiva selecto. No había sido pensada para que llegara al público en general. Por otra parte, entendían los salmantinos que lo expuesto en clase no estaba todavía acabado. Tampoco lo juzgaban firme del todo. Aquello era ciertamente lo último que podía decirse a un público ya versado en el asunto en un momento concreto. Tales eran los profesores y los estudiantes de teología. Cada ocho años se volvía en las cátedras de Prima y Vísperas a exponer las mismas cuestiones. ¿Podían usar los alumnos los apuntes tomados ocho años antes si el profesor era el mismo? De ninguna forma. Jamás repetía el mismo profesor la misma enseñanza. Ella era nueva. No había pasado en vano entonces el tiempo. Había cosas que quitar y cosas que poner, cosas que rectificar y cosas que matizar. Ahora bien, siempre salían del aula profesor y alumno con la convicción de que se había expuesto lo último; pero que todavía eso último no era lo definitivo.

De veras, la teología de la Escuela de Salamanca estuvo constantemente en movimiento. Venía ella desde el pasado y quedaba proyectada hacia el futuro. Los salmantinos ofrecían a sus alumnos lo que existía en un instante preciso, en un momento dado muy puntual. A este respecto me permito mostrar lo escrito por E. G. Mori: «*Dejaban los diversos profesores en el convento sus escritos, las lecciones, las cuales eran utilizadas después por otros que venían a continuación. Existe así un fondo de doctrina común que se va alargando siempre más y completándose. [...] Para salir al paso de abusos, lesiones de derechos de autor ordenaron a alguno los superiores del Convento proceder a la publicación. Fácil era que dada la falta de*

22 Beltrán de Heredia, V., *Francisco de Vitoria*, Barcelona-Madrid 1939, 62.

libros, y con un modo de enseñar que comprendía el dictado, tuvieran lugar robos literarios»²³.

Bienvenido es por supuesto todo el que se interesa por la Escuela de Salamanca del siglo XVI y pone asimismo al servicio de los demás sus conocimientos adquiridos mediante artículos o libros. Estas obras me merecen a mí sumo respeto y admiración. Ahora bien, si se me pidiera que dijera qué es lo debería proponerse todo investigador de la Escuela de Salamanca, diría sin dudar que cada autor elige su campo de acción y que lo decisivo es que cada uno aporte algo de verdadera calidad en este terreno donde trabaja. De todas formas, me permito decir privadamente en todo momento lo difícil que es que uno llegue a tener categoría reconocida como investigador de la Escuela de Salamanca si no trabaja sobre los manuscritos. Y digo esto debido a que las obras impresas de esta Escuela son pocas. Además, ellas remiten a los manuscritos, los cuales es posible que estén más avanzados en el desarrollo que lo impreso. Esto es así debido a que todo autor serio es muy prudente a la hora de entregar algo a la imprenta. Por supuesto, el sabio no es el que imprime sus escritos, sino el que sabe lo que imprime.

Preguntaba Pena González cómo es posible que fuera Francisco de Vitoria considerado el autor más significativo de lo que él llama pensamiento hispánico del siglo XVI cuando su producción impresa es casi inexistente. Así las cosas, digo yo ahora que todo pensamiento perdura gracias a la escritura. Ahora bien, señalo sin dudar que ésta no se reduce a lo impreso. Existen también los manuscritos. Nadie puede decir que no hubiera pensamiento antes de que fuera inventada la imprenta en el siglo XV. Tampoco se debe decir que, existiendo la imprenta, todo el pensar debía quedar expresado en letra impresa. Yo pienso que valioso es lo entregado a la imprenta por los salmantinos; pero es un hecho que lo no entregado a ella es pensamiento y hay ocasiones en que lo que queda en manuscritos es mucho más desarrollado y avanzado que lo que aparece en las prensas. Por supuesto, difícil es conocer el pensamiento español, el de la Escuela de Salamanca, si no se hace uso de los manuscritos.

23 «I vari professori lasciavano nel convento i loro scritti, le lezioni, che poi venivano utilizzate dagli altri che succedevano. Così c'è un fondo di dottrina comune che va sempre più allargandosi e completandosi. [...] Per ovviare ad abusi, lesioni di diritti d'autore, i superiori del Convento ordinarono a qualcuno di pubblicare. Era facile che, data la mancanza dei libri, e con un modo di insegnare che comprendeva il dettato, avvenissero furti letterari». Mori, E. G., *Il motivo della fede. Da Gaetano a Suarez*, Roma 1953, 50.

Por cierto, Pena González parece no ocuparse de los manuscritos de Salamanca. Y es aquí donde yo me pregunto si puede uno hablar con propiedad de la Escuela de Salamanca si no se ha ocupado también de sus manuscritos.

4. Y GRANDIOSA

En 2005 apareció en Madrid esta obra mía: *La Escuela de Salamanca del siglo XVI. Una pequeña introducción*. ¿Cuál fue mi propósito al darla a la imprenta? Lo dejé claro desde el principio: «*Esta obra nace después de años de dedicación casi exclusiva a la teología salmantina del XVI y queda enmarcada entre Francisco de Vitoria (1526) y Domingo Báñez (1604). Aunque hay en el mercado mucho y bueno sobre la Escuela de Salamanca, falta quizás algo tan sencillo como una pequeña introducción. Quien desea adentrarse en el conocimiento y en el estudio de la teología salmantinos del siglo XVI acude por necesidad a estudios especializados. Son los mismos hermosos y competentes; pero se encuentra en ellos el principiante a veces a disgusto. Le sería ciertamente muy útil a éste un libro en donde se expusiera todo lo importante y decisivo de Escuela de Salamanca a la manera de una introducción. Por supuesto, no es tarea fácil confeccionarla. La dificultad crece si se quiere ofrecer sólo una introducción. Acometer esta tarea ilusiona de verdad. Se brinda así a otros lo que uno hubiera querido haber tenido a su disposición cuando hace más de treinta años determinó adentrarse en la Escuela de Salamanca para estudiar la problemática del artículo de fe*»²⁴.

Aunque la Escuela de Salamanca es ciertamente pequeña, a la misma se le puede catalogar con todo derecho como grandiosa. El mejor perfume se encierra siempre en frasco pequeño. En el mundo entero se le ha tenido a ella como sobresaliente y magnífica. Provoca la admiración espontánea de todos los que la han conocido, españoles o extranjeros. A pesar de su pequeñez real destaca por sobresalir por encima y alcanzar además el grado más alto. Escribió el alemán Franz Ehrle: «*En los primeros decenios del siglo XVI, tomó un vuelo totalmente inesperado la hasta entonces poco importante Universidad de Salamanca. Simultáneamente vemos actuar en ella, en tres ramas del saber, a tantos eminentes reformadores: Juan Martínez*

24 Jericó Bermejo, I., *La Escuela de Salamanca. Una pequeña introducción*, Madrid 2005, 13.

Siliceo, en los estudios filosóficos y clásicos; Martín Azpilcueta, llamado el Navarro, en el derecho Canónico, y Francisco de Vitoria, en la teología especulativa. De los tres, aventajaba Vitoria en mucho en pública consideración y autoridad a sus contemporáneos. A él principalmente debe Salamanca el ocupar en el siglo XVI un lugar como el que obtuvo París en la segunda mitad del siglo XIII; fue él quien la transformó en cuna de la nueva Escolástica. La reforma tan necesaria y fructífera que caracteriza a esta nueva era, de él recibió su primero y eficaz impulso»²⁵.

Existía en Salamanca ciertamente una escuela catedralicia. En la Ciudad del Tormes crea Alfonso IX el Estudio General antes de 1226. Es en 1254 cuando este centro se convierte en Universidad y es un año después cuando el papa Alejandro IV lo confirma. A este respecto escribió R. García Villoslada: «Asegura Lucas de Tuy que Alfonso IX llamó maestros muy sabios en las sanctas Escripuras y estableció que se fiziesen escuelas en Salamanca. Sin embargo, no hay noticias de que hubiera cátedra de Teología o Sagrada Escritura. [...] Suele afirmarse –y lo corrobora el testimonio de Domingo Báñez (In 2-2 q. 1 a. 7)– que en Salamanca no se enseñó Teología hasta que en 1416 Pedro de Luna dio Constituciones a la Universidad»²⁶. Este dato indica dos cosas. La primera, que había pensamiento en la Universidad de Salamanca antes de que se impartiera en ella la teología. La segunda, que el hecho de que hubiera facultad de teología antes de la llegada del siglo XVI no llevaba consigo que ya descollara este centro sobre los demás por su enseñanza de la teología. Esto empezó a ser un hecho cuando ocupó Francisco de Vitoria la cátedra de Prima; es decir, en octubre de 1526.

Dejó escrito Ehrle: «La educación de Vitoria fue el último esclarecido mérito que se asignó esta Escuela de su Orden (Saint-Jacques), tan nombrada en la historia de la antigua Escolástica, antes de ver palidecer su brillo, junto con el de la Universidad de París, en las tormentas de la Reforma; entonces huyó con Francisco la primacía de la ciencia teológica atravesando los Pirineos a la fiel creyente España»²⁷. Fray Francisco cursó la filosofía y la teología en la Universidad de

25 Ehrle, F. (March, J. M.), «Los manuscritos de los teólogos salmantinos del siglo XVI. De Vitoria a Báñez», *Estudios Eclesiásticos* 8 (1929) 148.

26 García Villoslada, R., «Edad Media (800-1303). La cristiandad en el mundo feudal», en Llorca, B. - García Villoslada, R. - Montalbán, F. J., *Historia de la Iglesia católica. II*, Madrid 1963, 777-778.

27 Ehrle, F. (March, J. M.), «Los manuscritos de los teólogos salmantinos del siglo XVI. De Vitoria a Báñez», *Estudios Eclesiásticos* 8 (1929) 157.

París. Allí enseñó teología. Lo hizo con brillantez; pero como señala R. García Villoslada: «*La Universidad parisiense yacía en los primeros decenios del siglo XVII en lamentable decadencia; decadencia científica, no menos que disciplinar. Luis Vives nos la pinta gráficamente como una vieja chocha que, consumida por los años, empieza a delirar*»²⁸. Vitoria permaneció tres años en Valladolid (1523-1526). Allí lo tenía todo, unos alumnos escogidos, un edificio novísimo, la posibilidad de comentar la Suma Teológica de Santo Tomás. De todas formas, algo le faltaba. El dominico no pasaba de ser por entonces un excelente profesor.

¿Qué ofrecía Salamanca que no tuviera Valladolid? ¿Por qué se trasladó Vitoria de Valladolid a Salamanca? La vieja Universidad de la Ciudad del Tormes no sólo dio a Francisco de Vitoria la posibilidad de exponer la teología común desde su cátedra de Prima. Le dio además la posibilidad de que aquellas sus enseñanzas fueran reconocidas y aprobadas por todos, profesores y alumnos, como doctrina común. En el Colegio de San Gregorio de Valladolid recibían las enseñanzas sólo dominicos. Exponía la doctrina el regente mayor de puertas adentro. Así las cosas, todos deducían que los comentarios de Vitoria sobre la Suma de Santo Tomás era entonces tomismo; es decir, eran opiniones, nunca doctrinas. En Salamanca se encuentra Vitoria en un centro del todo abierto, frecuentado por seglares y clérigos. Allí acuden religiosos de todas las órdenes. Ante ellos expone él a Santo Tomás desde el principio y todos a una reconocen que aquello no es tomismo. Aquello es doctrina común, la que todos estaban aguardando. Teología común correctamente expuesta es lo que necesitaba ciertamente el siglo XVI.

Al elevado siglo XIII, al de Santo Tomás y de San Buenaventura, le sucedieron dos siglos decadentes, el XIV y el XV. Entró el gusto a los teólogos de entonces casi de repente de recorrer caminos nuevos o vías. Se pensó que la teología que debía hacerse por entonces no había de buscar certidumbres y dogmas. Era preciso presentar opiniones. Debía primar en todo momento la discusión. Aparecieron con el paso del tiempo tres modos de hacer teología, de opinión por supuesto. Uno era el basado en Santo Tomás. Así nació un día el tomismo. El segundo era el escotismo; es decir, el de Duns Escoto. El tercero era el nominalismo. Los seguidores de esta vía no reconocían a nadie como maestro suyo. Presumían de talante del todo

28 Cf. García Villoslada, R., *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)*, Roma 1938, 47.

libre. No juraban por palabras de ningún maestro. Se presentaban a sí mismos como arrojados y seguidores de la verdad, viniera de donde llegara. Aquel sistema de hacer teología, salvo algunas honrosas excepciones, terminó por dejar a la Ciencia de Dios casi sin respiración y a las puertas de la muerte.

Me permito referir en este momento lo que escribió el P. Villoslada: «*La decadencia de la teología en los siglos XIV y XV es incuestionable. Olvidados de las fuentes y de los más hondos problemas dogmáticos, los profesores de las universidades pierden el tiempo disputando de lana caprina, de cosas fútiles y vanas, con agudezas y sofismas. [...] Los teólogos de una escuela muerden y despedazan a los de la otra, haciendo alarde de un ergotismo palabrero, más que de sana teología. [...] Lutero aborrecía a todos los escolásticos, teniéndolos por asnos, bestias, y a los centros universitarios, como París, Lovaina, Colonia, etc., alcázares de la teología, los denominaba burdeles de Satanás, porque violaban y corrompían la palabra de Dios. [...] Una cosa quiero tocar aquí brevemente, que es síntoma y causa de esta decadencia teológica [...] Me refiero a lo que se ha dado en llamar die theologische Unklarheit, suboscuridad o penumbra teológica, imprecisión, vaguedad, incerteza de las doctrinas, bien porque la Iglesia no las había aún definido, bien porque de ellas se disputaba temerariamente en todas las escuelas*»²⁹.

Y es aquí donde aparece claramente la grandiosidad de la que era pequeña y recibió el nombre de la Escuela de Salamanca. Fue ciertamente en el grupo que nació alrededor del profesor de Prima de Salamanca; es decir, de Francisco de Vitoria, donde ocurrió en la Ciudad del Tormes algo del todo inesperado y majestuoso, algo que no necesitaba sólo Salamanca y España, algo que precisaba en definitiva el mundo entero. Los salmantinos fueron los que libraron de la muerte a la teología, los que la vigorizaron, los que la elevaron a lo más alto del saber. La teología que se exponía en Salamanca maravilló al mundo entero. Es posible que pregunte alguno ahora cómo pudo ser posible esto si la enseñanza teológica salmantina no se enviaba a la imprenta. A esto hay que decir que tanto Domingo de Soto como Bartolomé Carranza, los dos miembros de la Escuela de Salamanca que marcharon a Trento en 1545, entregaron obras suyas por supuesto a la imprenta; pero no entregaron a ella lo que exponían en clase. El uno y el otro fueron admirados en Trento por su seriedad y competencia. Al parecer fue Domingo de Soto quien más trabajó que

29 Hertling, L., *Raíces históricas del luteranismo*, Madrid 1976, 98-100.

nadie en la redacción del principal de los decretos de aquella primera etapa de Trento, el de la justificación. Gracias principalmente a su labor en Trento fue como llegó a conocer el mundo directamente a los grandiosos teólogos que moraban en Salamanca.

¿Marcó pautas aquel magno concilio del siglo XVI a la teología de Salamanca? De una vez por todas creo que ha de quedar claro del todo aquí que los problemas que trataba la teología de Salamanca venían de antes de Trento. Este concilio no tuvo como meta exponer teología. Se ocupó solamente en lo doctrinal de mostrar cuáles eran las certidumbres cristianas; es decir, lo que tenía que creer todo bautizado. Por cierto, necesitaban los padres conciliares de la ayuda de los teólogos; pero no eran éstos requeridos para enseñar allí teología, sino para enseñar de la forma más atinada y precisa, además de con claridad, precisión y elegancia, lo que todo bautizado debía creer. Lo dijo muy sabiamente Ludwig Hertling: «*Tanto en duración como en trascendencia para la vida de la Iglesia, el concilio de Trento supera a todos los demás concilios ecuménicos. [...] Su obra principal consiste en haber arrojado luz sobre muchos problemas de la fe. A partir del concilio todo el mundo tuvo que contestar a la pregunta de si quería ser católico o no. No era ya posible mantenerse en una vacilante neutralidad, como tampoco lo era arreglarse un credo peculiar y personal*»³⁰.

La teología que hizo la Escuela de Salamanca antes, en y después de Trento nada tiene que ver por supuesto con directrices venidas de Trento; es decir, no tuvieron que enfocar los miembros de ésta de modo diverso cuestión alguna por seguir a la magna asamblea del siglo XVI. La teología de Salamanca sigue una línea marcada solamente por lo que debe ser; es decir, por la búsqueda constante por parte del teólogo de la verdad. Es de todas formas cierto que es Trento el que necesita a Salamanca y no al revés. Quien quiere conocer en profundidad hoy a Trento le viene muy bien estudiar la Escuela de Salamanca. Siguiendo este camino no sólo encontrará el investigador el ambiente teológico que rodeó a un tan grande concilio general. También hallará enseñanzas que no fueron tratadas en Trento; pero que muy bien podía haber afrontado el mismo. El concilio no quiso tratarlo todo, ni quiso definir sobre todo. Miró únicamente a lo urgente y necesario en aquel momento preciso. Pudo haber definido ciertamente, creo yo por ejemplo, la infalibilidad y la suprema

30 García Villoslada, R., *La Universiadd de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)*, Roma 1938, 10.

autoridad del Sumo Pontífice. No lo hizo. Podía haber hablado asimismo sobre la realidad de la Iglesia. Tampoco lo hizo. Ya llegaría el día en que, calmadas las aguas, podría realizarse todo esto. Ahora bien, todo esto lo trataba la Escuela de Salamanca.

¿Por qué aquella pequeña Escuela de Salamanca se hizo grandiosa? Lo grande es de verdad sencillo. Vitoria supo mostrar cuatro puntos concretos en los que era preciso insistir. Así los expone Ricardo García Villoslada: «*a) Humanización de la Teología en el fondo y en la forma. [...] Vitoria abogó por un retorno a las fuentes puras del dogma –Biblia, Padres, Concilios– exponiendo la doctrina en un estilo de elegante sencillez, conciso, claro y perspicuo. b) Orientación jurídica y moralista. [...] Vitoria es un filósofo y teólogo práctico, el primero cronológicamente de los grandes moralistas españoles. No desdeña la especulación, pero se remonta a ella partiendo de los hechos concretos e históricos, no construyendo teorías a priori. c) Sustitución en las clases del libro de texto que eran las Sentencias de Lombardo, por la Suma Teológica del Doctor Angélico. Este hecho entrañaba una significación pedagógica [...] y al mismo tiempo una significación doctrinal. d) El uso del dictado en las lecciones*»³¹.

Ciertamente, estos cuatro puntos fueron seguidos al pie de la letra a lo largo de todo el siglo XVI. Los salmantinos van en todo momento a la búsqueda de la verdad. Trabajan exclusivamente sobre certidumbres. Orillan el hablar de opiniones. Necesitan un maestro desde el que extraer los principios. La teología ha progresado con el pasar del tiempo. Por eso, ya no sirven las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Han quedado obsoletas. Hace falta un maestro del siglo XIII. Es lo mismo, así se solía decir en Salamanca, seguir a San Buenaventura que al Angélico. Vitoria elige a Santo Tomás. Su elección nunca es discutida entre los salmantinos del siglo XVI. ¿Qué defecto tenía la obra de Lombardo? Me limito a reproducir aquí lo escrito por James A. Weisheipl: «*Para Tomás las obras de teología de aquellos años [siglo XIII] no eran apropiadas para los principiantes porque: primero, eran demasiado prolijas y detalladas; segundo, todas eran asistemáticas; y tercero, eran monótonas precisamente por no ser sistemáticas. No sólo las Sentencias de Pedro Lombardo eran un buen ejemplo de tales deficiencias, sino que las mismas Sagradas Escrituras carecían de un orden lógico. Las Sagradas Escrituras, aunque indiscutiblemente apropiadas para proclamar la palabra de Dios, por estar inspiradas, no son precisamente una presentación sistemática*

31 García Villoslada, R., *Ibidem*, 10

*de todas las verdades divinas, según las necesidades de un principiante en teología»*³². Esto fue ciertamente lo que condujo al Aquinate a componer una obra mejor; es decir, la Suma Teológica.

Fue ciertamente la Escuela de Salamanca la que encumbró a lo más alto al Angélico. No fue éste quien engrandeció a aquélla. Todo hombre es hijo de su circunstancia. La desgracia de Santo Tomás fue la de que, tras su muerte, vino el Otoño de la Edad Media, los siglos XIV y XV. Los hombres nuevos querían novedades, opiniones, discusiones, experiencias, etc. Ante estas ansias nuevas reaccionaron los dominicos ofreciendo un Santo Tomás de vía o escuela (con minúscula). Y así apareció el tomismo; es decir, una teología para el gusto del momento. Lo mismo hicieron por su parte los franciscanos con la enseñanza de Duns Escoto. Quedó entonces sin la iluminación debida la mejor doctrina de éstos, y también de otros autores. Se valoró en los siglos XIV y XV lo que podía ser valioso; pero se valoró lo que era menos valioso. Fueron los salmantinos los que buscaron ante todo la doctrina común. Ellos marcharon tras las certidumbres. Y dieron ciertamente con Santo Tomás, con el de la doctrina común, no con el de la corriente tomista..

No me resisto a transcribir ahora este párrafo de Ehrle: «*Es que se había exagerado [en los siglos XIV y XVI], haciendo de Santo Tomás un partido, el Maestro exclusivo de una sola Orden, de una de las tres escuelas rivales, y naturalmente todo el que se esforzaba por dar a Santo Tomás un valor más general fuera del recinto de una Orden, tropezaba con viva oposición. Fue preciso que, a mediados de siglo [el XVII], la Compañía de Jesús, primero, y luego numerosas religiones nuevas, así como las que entonces renacieron por la reforma de antiguas Órdenes, le eligiesen por su Maestro, para que su nombre adquiriera crédito por el mundo teológico»*³³.

¿Cómo es la teología de Salamanca, la que admiró a todos y la que todavía causa admiración ahora en el mundo entero? Yo la encuentro grandiosa de verdad. De todas formas, no me atrevo a decirlo muy alto debido, sobre todo, a que hay personas que bajo mi consejo han leído algún manuscrito salmantino, en transcripción por supuesto, y me han confesado en privado no haber encontrado allí nada de especial. He tenido que escuchar a alguno también

32 Weisheipl, J. W., *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina*, Pamplona 1994, 257.

33 Ehrle, F. (March, J. M.), «Los manuscritos de los teólogos salmantinos del siglo XVI. De Vitoria a Bañez», *Estudios Eclesiásticos* 8 (1929)

que, desde posiciones tomistas, me ha dicho algo así como que no encuentra sustancia entre los salmantinos. Lo comprendo. Hay quienes se hallan un tanto incapacitados para acercarse a la Escuela de Salamanca. Están ellos acostumbrados a una clase de teología donde por ejemplo la metafísica, o la supuesta metafísica, ocupa el lugar de honor. De veras, tal no es la teología de la Salamanca del siglo XVI. Dijo el P. Villoslada «*Más que autor de escritos teológicos, Vitoria fue profesor insuperable. [...] Como profesor no tenía rival. [...] Vitoria regentó la teología, humanizándola, infundiéndole un sano espíritu humanístico, de vuelta a las fuentes y eliminación del lenguaje oscuro y espinoso que usaban los teólogos de decadencia. [...] Vitoria no fue un gran teólogo especulativo. Más que las cuestiones metafísicas, le atraían las morales y jurídicas*». Sobre lo excelente maestro que era el teólogo fray Francisco escribió Ehrle: «*Hay una frase de Vitoria que retrata sus dones pedagógicas [...]: El maestro Astudillo (solía decir) sabe más que yo, pero no despacha tan bien sus géneros*»³⁴.

Ciertamente, la teología de Salamanca es realista, concreta. Discurre por la tierra; pero tiene un gran alcance. Presenta como sencillo y fácil lo que es de veras complicado y difícil. A mí me ha ocurrido muchas veces. Leo una determinada materia. Dejo el manuscrito y reflexiono. Vuelvo al día siguiente dispuesto a trabajar sobre él. Siempre lo leo por segunda vez. ¿Qué me ocurre? Que lo que me era fácil ya no lo es tanto. Todo se me complica. Y se me complica todo conforme más veces lo voy leyendo. Y todo se debe a que no es fácil conectar con lo que realmente buscaron los salmantinos. Ellos hablan en pleno siglo XVI y quienes lo leemos somos del siglo XXI. Hay que tener la capacidad para olvidar el presente y buscar el pasado, tal y como fueron y discurrieron ellos. Si uno logra esto, puede trabajar y producir sobre la Escuela de Salamanca. De todas formas, desde la primera lectura hasta la última es verdad que se siente uno atraído por lo que lee, lo entienda más o menos. Es algo que llama a entrar dentro de ello de verdad.

Hay tres momentos cumbres a mi entender en la teología del segundo milenio: el siglo XIII, el siglo XVI y el siglo XIX. Es esto quizás una casualidad; pero es un hecho que la cumbre se alcanza cada tres siglos. Quiero decir aquí una cosa nada más. Mi profesor de Historia de la filosofía insistía mucho ante sus alumnos en eso que él llamaba la línea quebrada del discurrir de la filosofía; es decir, nos recordaba cómo no discurría siempre el progreso de la historia en una línea

34 Ehrle, F. (March, J. M.), *Ibidem*, 165.

continua y recta, sino que al lado de las cumbres estaban también los valles, al lado de las alturas había profundidades. Al momento de altura le seguía muchas veces el momento de la depresión y viceversa. Hoy resulta a los teólogos muy difícil unir el siglo XIII y el siglo XIX. Todo investigador queda tentado de decir que, al parecer, no existe continuidad entre lo que se dio en la cumbre de la Edad Media y lo que apareció en lo más alto en el siglo XIX. Yo me permito decir a este respecto que existe ciertamente continuidad. Lo que ocurre es que el enlace entre la Edad Media y la Modernidad en teología se halla en la Escuela de Salamanca del siglo XVI. Salamanca es sin lugar a dudas la que lleva desde el siglo XIII al siglo XIX.

Pero, ¿cómo es que la Escuela de Salamanca del siglo XVI, a la cual todos llaman grandiosa, resulta de todos prácticamente desconocida? Ello se debe simplemente a que trabajar sobre la Escuela de Salamanca no es tarea fácil. Hay que afrontar el estudio de manuscritos. Es preciso localizarlos. Hay que saber transcribirlos. Realizar bien esta tarea preliminar se lleva casi media vida. Al llegar a este punto puede uno contentarse con decir que ya ha realizado su tarea con la terminación de la transcripción. En definitiva, que ha cumplido. Por otra parte, el estudioso de la Escuela de Salamanca, rodeado por todas partes de manuscritos, ¿es de veras de este mundo? Nunca digo yo que Salamanca resuelva los problemas todos presentes; pero sí quedo obligado a decir sin temblor alguno que no se puede ni debe minusvalorar lo que hay de grandioso en España. A los españoles les corresponde realizar esta tarea y admirar al mundo con este trabajo sobre la Escuela de Salamanca. Creo que determinados problemas podrían ser resueltos hoy en el campo de la teología si se acometiera el estudio con seriedad de la Escuela de Salamanca.

Ante todo y sobre todo es preciso acercarse a la Escuela de Salamanca a su fuente, el siglo XIII. Después ha de preocuparse uno de exponer lo que los salmantinos expusieron para su tiempo. A continuación se ha de pretender mostrar con claridad que la doctrina de Salamanca enlaza con el siglo XIX. Finalmente, nunca debe uno renunciar a lo que la misma está llamada a dar al siglo XXI. Estoy seguro de que, si se conociera mejor la Escuela de Salamanca hoy, ello facilitaría muchísimo el poder resolver problemas que pesan hoy sobre nosotros cuando pensamos descorazonados que ellos son insolubles.

Quiero terminar este apartado reproduciendo solamente la página 7 del libro de Miguel A. Pena González. Estoy de acuerdo del todo con lo que ello significa: *Francia mussarum genitrix; Germania juris, Gallia Aristotelem, dat Salamantica Deum*. Ciertamente, Dios

es lo que da Salamanca. De entre todas las facultades de la Universidad de la Ciudad del Tormes sobresale la que se ocupaba de la *ciencia de Dios*; es decir, la de Teología. Ciertamente, se habla en lo más alto. Y lo está precisamente por enseñar sobre lo más alto. Me acuerdo a este respecto de cómo se dice que el emperador Carlos V, conoedor del francés, del alemán, del italiano y del español, reservaba este último para comunicarse precisamente con Dios.

5. EPÍLOGO

Miguel A. Pena López ha hecho un regalo ciertamente de calidad a España y al mundo entero con su *Aproximación bibliográfica*; es decir, con su obra de 2009. Yo le doy efusivamente las gracias. Y lo hago también por haber mostrado el mismo cómo realizó su trabajo: «*Dicho material ha sido recogido* lescribel, *a partir de las revistas especializadas sobre el tema, en las que se ha hecho un vaciado completo de todos sus años. [...] Al mismo tiempo, hemos recogido otra significativa parte del material a partir de diccionarios, obras especializadas y elencos bibliográficos. Hemos mostrado especial atención a las monografías publicadas a lo largo de las últimas cuatro décadas, analizando atentamente su bibliografía, así como la producción concretamente de una serie de autores significativos [...] Hemos utilizado también todo el trabajo de colecciones especializadas como puede ser la del Corpus Hispanorum de Pace, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en sus dos series*»³⁵. Sobre todo, le agradezco yo que lo haya titulado como aproximación: «*Huelga reconocer* ldicel *que, en un trabajo de esta índole, habrá lagunas que será necesario cubrir, por lo que no consideramos que se trate de un trabajo cerrado y mucho menos definitivo, sino de una simple aproximación interdisciplinar que sirva de subsidio de investigadores, reconociendo las dificultades del tema a las que nosotros mismos nos hemos tenido que enfrentar*»³⁶.

A un trabajo, y tal es éste en concreto, no se le puede pedir más de lo que ha pretendido quien lo ha realizado. De todas formas, cierto es que, por la *Aproximación bibliográfica* realizada por Pena, queda muy deslucida la Escuela de Salamanca, la del siglo XVI. Y empleo

35 Pena González, M. A., *Aproximación bibliográfica a la(s) Escuela(s) de Salamanca*, Salamanca 2008, 10.

36 Pena González, M. A., *Ibidem*, 11.

aquí el verbo deslucir en la significación de que la deja en la penumbra, casi sin luz. Ello se debe a mi entender a que el autor considera únicamente como libros los escritos impresos. Esta elección es lo que hace que quede deslucida la Escuela de Salamanca, hasta el punto incluso de que sea lógico que surja espontáneamente en los lectores la pregunta de cómo es que algo que se dice tan grandioso haya producido tan pocos libros aunque sean ellos de categoría suma. Ciertamente es que, con el catálogo que presenta Pena González desde lo publicado preferentemente en los últimos cuarenta años tiene el lector pistas para poder acceder a escritos realizados a mano en la Escuela de Salamanca y presentes hoy en archivos y bibliotecas. Ahora bien, si se me permite hablar, veo yo un inconveniente en este elenco de más de seis mil entradas, el de que, además de no ser la enumeración de obras completa, descubre un interesado por la Escuela de Salamanca con rapidez que no se han citado en el mismo obras importantes, obras que se refieren precisamente al siglo XVI.

La Escuela de Salamanca no es sólo de España. Es del mundo entero. No son sólo los españoles y los hispanos los que se interesan por ella y escriben sobre ella. Así las cosas, nada extraña que aparezcan también fuera de España y de Hispanoamérica obras sobre los salmantinos del siglo XVI, escritas por españoles y por no españoles. A este respecto, me permito decir que, en el elenco de Pena, falta un artículo mío aparecido precisamente en Italia³⁷. Asimismo, no encuentro yo allí un artículo aparecido en una editorial con sede en Nueva York y Berlín³⁸. Habla Pena González ciertamente de Friedrich Stegmüller; pero no habla de esta obra, la cual es a mi entender de enorme valor: *Filosofía e teología nas Universidades de Coimbra e Evora no seculo XVI*, editada en Coimbra en 1959. También se cita, es verdad, en el elenco a Ulrich Horst; pero no aparecen allí estas dos obras suyas³⁹.

Ahora bien, una vez realizado este trabajo, el de la *Aproximación bibliográfica*, ¿no podría ser completado el mismo? Por supuesto, no

37 Jericó Bermejo, I., «Una, Sancta, Catolica et Apostolica. Según los manuscritos salmantinos del siglo XVI», en F. Chica-S. Panizzolo-H. Wagner (Eds.), *Ecclesia Tertii Millennii advenientis. Omaggio al P. Antón*, Casale Monferrato 1997, 901-925.

38 Becker, K. J., *Soto, Domingo de*, en *Theologische Realencyclopädie* 31, Berlin-New York 2000, 476-478.

39 Horst, U., «Die Streit um die Autorität der Vulgata. Zur Rezeption des trienter Schriftdecrets in Spanien», *Revista de la Universidad de Coimbra* 29 (1983) 157-252; *Die Lehrautorität des Papstes und die Dominicanertheologen der Schule von Salamanca*, Berlin 2003.

abrigo yo ninguna intención de realizarlo. Ello es simplemente así debido a que no poseo dotes ni capacidad para llevarlo a cabo. De todas formas, me gustaría que el mismo fuera continuado. ¿Cómo? Aquí me limito a decir que encontraría muy acertado proporcionar un elenco de todos los manuscritos de la Escuela de Salamanca existentes en España y fuera de España; es decir, que me gustaría en una palabra que alguien acometiera al fin un trabajo parecido al publicado por Stegmüller sobre los manuscritos existentes en tierras portuguesas⁴⁰. Reconozco que el trabajo es inmenso y difícil de realizar. Quien lo acometiera y lo realizara felizmente pienso que quedaría elevado a lo más alto. Lo agradecerían no sólo los estudiosos de la Escuela de Salamanca. Sería algo que engrandecería a la Universidad de la Ciudad del Tormes, a cualquiera de las dos; pero enorgullecería a mi entender sobre todo a España. Por supuesto, este trabajo puede realizarlo un español o un extranjero. A cualquiera que lo realizara le estaré yo muy agradecido. Y me permito decir incluso que al mismo le ha de quedar agradecido inmensamente el mundo entero.

40 *Filosofía e teología nas Universidades de Coimbra e Evora no seculo XVI*, Coimbra 1959.